

El Castellano

Publicación de la noche y teléfono, número 1.000
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 60
DOS EDICIONES DIARIAS
 SUSCRIPCIONES
 En el Capital 2 pesetas mensuales
 Fuera del Capital 3 pesetas mensuales
 Trimestre 8 pesetas
 Semestre 14 id.
 Año 24 id.
 Extranjero: Precios convencionales

La sesión municipal de ayer

Por no haberse reunido mayoría de concejales el miércoles último se celebró ayer la sesión en segunda convocatoria.

Preside el alcalde accidental señor Santamaría y asistieron los señores Riera, Pavón, Almendras, Carcedo, Echevarrieta, Díez de las Fuentes, Perañá, Villanueva, M. Mala (don Florentino) Fournier, Ordoño y del Palacio.

Acta fue celebrada el 20 de los corrientes.

Aprobada.

DICTAMENES

CEMENTERIOS.—En la instancia de don Francisco Rubio, solicitando la propiedad de un terreno en el Cementerio municipal.

Concedido.

Gobierno.—En la instancia de don Eleuterio Val Gutiérrez, en suplica de que se le incluya en el padrón de habitantes de este término municipal.

Concedido.

HALLIENDA.—Proponiendo el capítulo de presupuesto con cargo al cual ha de abonarse a don Carlos Cantón, el importe de los daños causados en una finca que lleva en arriendo en el término de San Agustín con motivo de las reparaciones hechas en una tubería de conducción de agua.

Se abonará con cargo al Capítulo de Imprevistos.

OBRAS.—En las instancias de don Bonifacio de Marco, contratista de las obras de pavimentación del Paseo del Espolón solicitando se proceda a la recepción definitiva de las mismas.

Aprobada.

De don Mariano Prieto, sobre que se le indemnice por los daños causados en la plantación de hornos con motivo de la apertura de la nueva calle de Huelgas.

Se acuerda concederle 75 pesetas.

—Proponiendo la reconstrucción de la alcantarilla de la calle de Embajadores.

Aprobada.

SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.—En la instancia de don Natsio López Bravo, solicitando se le devuelva la fianza que depositó como garantía de la instalación de alumbrado público de la ciudad.

El informe de la Comisión es favorable a lo que se solicita.

El señor del Palacio pide que vuelva el asunto a la comisión para que informe un técnico si procede hacerse cargo de la recepción definitiva del alumbrado.

El señor Díez de las Fuentes defiende el dictamen.

Vuelve a intervenir el señor del Palacio quien en vista de las explicaciones que el señor Santamaría le da referentes a haberse negado a informar al arquitecto municipal por no ser asunto de su competencia, pide que la Comisión nombre un técnico que informe.

El señor Díez de las Fuentes cree no haya inconveniente alguno en devolver la fianza toda vez que ya ha cobrado el señor López Bravo el importe de la instalación y pide votación nominal.

Se aprueba lo propuesto por el señor del Palacio por siete votos contra cinco.

Durante la votación estuvo ausente del salón el señor M. Mala.

Moción de los señores Calleja y García Lozano, sobre que se confiera a sus cargos a los oficiales y auxiliares de Arbitros que los desempeñan interinamente.

El señor Pavón dice que no se opone a la moción pero pide a la Comisión que al emitir su informe lo haga no solamente favorable al personal de Arbitros sino que se haga extensivo a todos los demás empleados del Ayuntamiento.

Se aprueba la moción con la indicación anterior y pasa a la comisión correspondiente.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

LAS PORTERIAS, LA LUZ EN LOS PORTALES Y LOS CONTADORES DEL AGUA.

Se da lectura a dos comunicaciones de la Asociación de Inquilinos de esta ciudad.

La una expone se exija a los propietarios de casas que no las tengan se instale el servicio de porterías y se instale alumbrado eléctrico en los portales donde no exista, para evitar los robos en las casas que se evitarían con esos servicios ya que actualmente son debidos su duda a la poca vigilancia que se ejerce.

La otra propone se establezca el medio legal para que la Compañía de Aguas amonore el importe que actualmente cobra de los alquileres de contadores de agua.

En este sentido ya se dirigió otra vez dicha Asociación al Ayuntamiento. Pasan a la Comisión de Gobierno.

OFICIOS DE RECONOCIMIENTO.
 La Secretaría general del Presidente de la República agradece en nombre de éste el mensaje de adhesión que este Ayuntamiento envió el día 14 de abril.

También la Cámara Oficial de Comercio de Madrid queda reconocida al Ayuntamiento por el voto de gracias que se acordó para su presidente por las gestiones que realiza en pro del f. c. Madrid-Burgos.

La Corporación queda enterada.

La Asamblea de los Sindicatos

UNOS COMENTARIOS.

Por la ligera reseña, hecha y vuelta pluma, con las omisiones inherentes a la rapidez con que se toman los datos para los periódicos en los actos públicos, formamos los lectores de EL CASTELLANO elevado concepto de la Asamblea magna de los Sindicatos católicos agrarios de la provincia de Burgos.

Mucho más elevado sería ese concepto, si hubieran asistido a todas las deliberaciones de la Asamblea.

Todas las sesiones han sido fargas; motivada su duración tanto por las importantes, trascendentes y provechosos asuntos a tratar, cuanto por la viveza y ardor en las discusiones tanto por parte de los señores consiliarios como por la de los obreros representantes de los Sindicatos.

La nota característica de la Asamblea ha sido el entusiasmo por la obra católico-social-económica propia de estas instituciones, Sindicatos y Federación, demostrada por los señores consiliarios y por los obreros concurrentes, que vinieron en representación de los Sindicatos.

El horizonte se abre a las más halagüeñas esperanzas tanto por lo tratado, controvertido y acordado en la Asamblea, cuanto por las determinaciones nuevas y valientes orientaciones aprobadas.

Memorable será a ser esta Asamblea de los Sindicatos Agrarios, porque va a abrir una nueva era de auxilios diversos, todos a cual más importantes, para los obreros pertenecientes a los Sindicatos. Las ventajas que pronto hallarán los obreros, mediante los acuerdos tomados por la Asamblea y que se pondrán en práctica—pues para esto se está ya trabajando—serán pronto apreciadas.

Para aprovecharse de ellos, deben los obreros, no socios, ingresar en los Sindicatos; y donde no exista Sindicato, formarlo.

Otro acuerdo tomado por la Asamblea fue la reorganización de los Sindicatos, y fundación de número considerable de ellos donde no existían; función que ejecutará el presidente del Consejo directivo de la Federación don Francisco Estévez.

Y, para terminar hoy, porque nos ocuparemos de estas trascendentales cuestiones a menudo, debemos decir que las cifras demostrativas de las obligaciones satisfechas, SEGUN EL CONVENIO CELEBRADO CON LOS IMPOSITORES, por la Federación en menos de un año, y contando con las muy graves dificultades proporcionadas con la corteza de la cosecha, y que representan varios millones de pesetas, prueban el esfuerzo hecho por el Consejo directivo y la firme voluntad de elevar la obra y equilibrarla, ofreciendo una garantía a los nuevos impositores; quienes, no respondiendo de la situación pasada, deben hablar en el Consejo actual, seguridad para sus imposiciones.

Escuelas y Maestros

EL SEGUNDO ESCALAFON

En la «Gaceta» de ayer se publica la siguiente disposición:

Varios maestros propietarios del segundo Escalafón, que realizaron todos los ejercicios de las oposiciones libres de 1928, y que por su puntuación no figuran en ninguna de las listas formadas al efecto para ingreso en el Magisterio y en el primer Escalafón, se dirigen a este Centro para que se aclare la situación profesional en que se encuentran:

En la «Gaceta» de 20 de julio de 1928 y las disposiciones de 23 de mayo y 5 de septiembre de 1930, así como el número 0.3 del Decreto de 24 de julio de 1931 («Gaceta» del 25).

Esta Dirección general ha resuelto declarar, para evitar confusiones enojosas y erróneas interpretaciones, que ninguna de las mencionadas disposiciones dan derecho a los maestros del segundo Escalafón para su pase al primero por el solo hecho de haber sido aspirantes de la convocatoria de 1928 y haber practicado todos los ejercicios sin conseguir figurar en alguna de las listas formadas (única primera y segunda suplitoria). Tales maestros estaban obligados, como cualquier otro opositor que no figurase en las referidas listas, a verificar las pruebas a) y b) que se determinan en el Decreto de 24 de julio último y a las prácticas que se ordenan en su artículo 9.º, las que por la regla 4.ª de la Orden de 25 de agosto de dicho año, podían realizarse en las Escuelas de que son titulares como propietarios del segundo Escalafón, pero siempre y cuando aprobasen las referidas pruebas a) y b). Al final de los tres ejercicios se les consideraría aptos para su ingreso en el primer Escalafón, caso de ser favorable el resultado de las vistas de los funcionarios encargados de realizarlas.

José Díez Rumayor

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

De la Escuela Nacional de Puericultura

CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 5 RAYOS X Espolón 16, 2.º

NOVEDAD

PERSIANAS

Papeles pintados

Datos para la historia

¿LO VEN USTEDES?

En un lujoso comedor del Palace Hotel, de Madrid, se celebró el jueves último un gran banquete de masones.

Asistieron noventa y cinco. Que eran masones, no habrá quien ose negarlo porque llevaban los emblemas masonicos: Mandil, triángulo, escuadrilla y los tres puntos, etc.

Llamó mucho la atención el hecho de ser dirigidos los camareros que sirvieron por un señor que «no era camarero»; y el cual, una vez servido cada plato, les mandaba retirarse para que no oyeran las conversaciones.

La gran comilona, de buenos y abundantes manjares, exquisitos vinos y champagne (la «hermandad» masónica no se preocupa de los parados ni del hambre), fué presidida por don Juan Sarradell, que, como se sabe, ha dirigido el periódico «Informaciones» (y no pocos católicos ¡tan frescos! leyendo «Informaciones»), y que ha sido abogado de March.

En lugares preeminentes en el banquete, estuvieron don Alejandro Lerroux y el alcalde de Madrid don Pedro Rico.

Después del banquete cerraron herméticamente todas las puertas del suntuoso comedor, para tener sesión secreta ¿Qué tratarán?...

¿Qué dicen de todo esto los confiadados que han esperado y esperan en el señor Lerroux como gobernante conservador? ¡Válganos Dios, cómo andamos!

PAZ OCTAVIANA

En Córdoba fué visitado por los informadores el ministro de la Gobernación el cual dijo que acababa de hablar con el subsecretario de Gobernación, diciéndole que reinaba tranquilidad en toda España.

¿Dios nos ampare! ¿Tranquilidad en toda España? ¿Será tranquilidad la racha de conflictos, ataques, encuentros, tiros, atracos, robos, asaltos, hacer frente a la Guardia civil, trotearía, embestir contra la Policía, etc., etc.?

Levando cualquier periódico se ponen los pelos de punta ante los relatos diarios espeluznantes.

¿Tranquilidad! ¡Pero si no hay un español que pueda andar, comer ni dormir tranquilo!

PERO GRULLO.

El mitin de Valladolid del próximo jueves 5 de mayo

SALDRA DE BURGOS UNA CARAVANA AUTOMOVILISTA

Crece el entusiasmo para asistir al gran mitin que se celebrará el próximo jueves 5 de mayo en la Plaza de Toros de Valladolid.

Han llegado a Burgos varios miembros de la Comisión organizadora del mitin que han confirmado las impresiones optimistas.

Se calcula en unas cincuenta mil personas las que asistirán al mitin. Para los burgaleses que asistan hay reservadas localidades preferentes en uno de los tendidos de la Plaza.

Para facilitar el viaje a Valladolid se ha pensado en una caravana automovilista en autobuses que saldrán de Burgos en la mañana del jueves, y llegarán a Valladolid a hora oportuna, pues el mitin comenzará a las tres de la tarde.

Cada excursionista se proveerá particularmente de comida.

El viaje de ida y vuelta costará 10 pesetas.

Se admiten inscripciones en la redacción de EL CASTELLANO, calle de Santander 12, de diez de la mañana a dos de la tarde y de cuatro a siete de la tarde, durante el lunes y martes próximos.

El martes por la noche quedará cerrada la inscripción.

La entrada al mitin será rigurosamente personal, y los excursionistas recibirán la entrada en el momento oportuno.

Jurado Mixto de servicios de higiene de la provincia de Burgos

Este Jurado Mixto, en sesión celebrada ayer, ha tomado el acuerdo de que el lunes día dos del próximo mes de mayo permanezcan abiertos al público los establecimientos sujetos a dicho Jurado durante las horas de nueve de la mañana a dos de la tarde y que los patronos abonen a sus dependientes medio día de jornal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y del público en general.

Burgos 29 de abril de 1932.—Firmado.—El Vicepresidente primero en funciones de presidente, José María de la Puente; Por acuerdo del Jurado Mixto, El Vicepresidente, Luis Manero.

La próxima discusión del Estatuto

VOTOS PARTICULARES.—CASTILLA Y ESTE PROYECTO.

Diputados de todos los matices comentaban ayer en el Congreso el interés que va despertando en provincias la próxima discusión del Estatuto de Cataluña. A tal efecto se hace notar que el Ayuntamiento de Palencia, constituido por mayoría republicana, ante la actitud de los agrarios señores Calderón, Royo Villanova y Martínez de Velasco, no queriendo, sin duda, dejarlos solos con la bandera antestatutaria, había adoptado por unanimidad el acuerdo de dirigirse a las demás Corporaciones locales castellanas para que todas lo hagan a sus diputados, a fin de que desaparezca del citado estatuto el tinte separatista que se proyecta en él.

Por otra parte se subrayaba que elementos que parecían distanciados de las izquierdas catalanas, llegados este momento hasta reivindicaban el derecho de atribuirse Cataluña la enseñanza, cuando precisamente los socialistas, los radicales socialistas y los al servicio de la República, en una palabra, todas las fuerzas políticas, menos los catalanes y los vascos, habían votado en contra y desiluzaban la especie de que el Estatuto ya suponía una transacción.

Los votos particulares que hasta ahora ha presentado el señor Royo Villanova al proyecto de Estatuto son los siguientes:

El artículo 5.º propone que el apartado 2.º se redacte en la siguiente forma:

«Ante los Tribunales de Justicia y ante los órganos de la Administración, tanto los ciudadanos de lengua materna catalana como los que no lo sean podrán hacer uso de la lengua oficial que elijan.»

El artículo 9.º propone que se redacte así:

«Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden por medio de una ley especial, para cada uno de los tres casos que en la Constitución se señalan. Mientras esas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes dependerán de un prefecto, nombrado libremente por el jefe del Estado, previo Estado con el Consejo de ministros y referendado por su presidente. Dicho prefecto no tendrá intervención alguna en el régimen interior de la Generalidad, pero será el intermediario único entre ésta y el Gobierno de la República.»

El artículo 11 propone que sea modificado en la siguiente forma:

«El apartado b) quedará redacción de este modo:

b) La Ordenación del Derecho civil, salvo lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 44 de la Constitución.»

Se suprime todo el resto del artículo, quedando como en el dictamen del párrafo a).

Propone que en el artículo 12 se supriman las palabras finales del párrafo 1.º y el Tribunal Superior de Justicia.

Y, finalmente, pide que sea suprimido el artículo 16.

Ateneo de Burgos

INTERESANTES CONFERENCIAS

En la primera quincena de mayo se darán las siguientes conferencias.

Una a cargo de señor Balfarda, distinguido abogado bilbaíno el cual hablará de «La misión histórica de Castilla y la crisis presente de la nacionalidad», y otra que dará el ilustre sacerdote Sr. Gómez Piñán, secretario de la Comisión Jurídica sobre un tema también de palpitante actualidad.

Sobre la importación de trigos

En cuanto el teléfono nos transmitió que el señor ministro de Agricultura había decretado la importación de una enorme cantidad de cien mil toneladas de trigo, se dirigió el telegrama siguiente:

«Madrid.—Ministro de Agricultura.—Como presidente Federación Sindicatos Agrarios Católicos, periódicos «El Castellano» y «Defensor Labradores», «Clase social agro-pecuaria», llevo pesetosa pero muy enérgica protesta decreto autorizando cien mil toneladas de trigo, después reciente permiso ser importadas cincuenta mil.

Existencia trigo nacional y proximidad cosecha Andaluza prueban innecesario decreto.—Francisco Estévez, diputado.»

Hey hace un año

De EL CASTELLANO correspondiente al día 30 de Abril de 1931

—Se concede el título de ciudad ejemplar a la villa de Elbar y a la ciudad de Jaca.

—Se destina medio millón de pesetas para socorro de los obreros parados en Sevilla.

—Se dispone que sean empleados preferentemente en los trabajos agrícolas los braceros de la localidad.

—Se aclaran los preceos del decreto sobre el retiro voluntario en el sentido de que el sueldo del empleo se entienda incrementado con los premios de efectividad y otras ventajas complementarias.

—Se determinen queden en suspenso los juicios de desahucio de fincas rústicas cuya renta no exceda de 1.500 pesetas anuales.

—El doctor Marañón, haciendo alarde de sus aptitudes para bucear en los secretos del porvenir, anuncia que en las elecciones de Cortes constituyentes obtendrá mayoría los republicanos de la derecha, en términos que el nuevo estado de cosas se establecerá con características burguesas análogas a las que tiene la República de Francia. ¡Excelente ojo clínico!

Francos 37,05. Libras, 46,10.

Vida Local

Mitín de las derechas

Se ha solidado ya la autorización oficial para celebrar en Madrid, el día 15 de mayo, un gran acto de todas las fuerzas de derecha unidas para pedir la disolución de las Cortes Constituyentes. Tomarán parte los oradores siguientes: don José María Albina, don José María Pemán, señor conde de Rozendo, don José María Gil Robles y don Antonio Golcochea.

Avisos y convocatorias

ESTANISLAOS-TARSICIOS

Domingo 1.º de mayo, misa de comunión, a las ocho y media, en la Iglesia de la Merced.

Ejercicio de Tarsicios, a las doce, en la misma Iglesia.

Todos los días del mes de mayo, misa obligatoria de Congregantes, a las ocho y media, con ejercicio de las flores. Los que no pudieran acudir a esta hora, deberán hacerlo a otra, dejando asistencia en la Sacristía.

Todos los sábados del mes, por la tarde, se celebrará la Felicitación Sabatina, que se anunciará en la Sección de cultos.

CONGREGACION MARIANA.

Los señores congregantes «Luis» tendrán la misa de comunión general mañana domingo a las ocho y media.

A las diez y media, tendrán la plática y a continuación la conferencia de San Vicente, en la capilla privada de la Merced.

Así no debe seguirse

Las noticias de Andalucía inducen a grandes zozobras. Existe, en perspectiva, una hermosísima cosecha; pero su recolección—que se echa encima—se halla en entredicho.

Jamás se vió, en nación alguna civilizada, excepto en hebra del caso de guerra, que toda una lamenosa comarca sembrada y con buena cosecha, se jale a merced del estado revolucionario permanente por las predicaciones funestas, subversivas, de lucha de clases, de odio al capital, y ya de claro y franco comunismo.

Hacer la recolección movilizandole el Ejército, la Guardia civil o la Policía, no puede ni sostenerse ni tolerarse.

El crédito de España sufre deterioro grave y se pierde por momentos. Esto refiende en la economía; y así nos vemos.

La fe ha desaparecido de algunas multitudes; va extinguiéndose el temor de Dios; y, en indefectible consecuencia, han pecado los ricos, abusando de sus riquezas, han pecado los pobres por no tener fe ni acordarse, los desgraciados, de Dios; y ha surgido la lucha de clases, que nada remedia ni remediará; porque todo lo perturba, desordena y destruye.

Esto no debe seguir así.

S. CARRASCO.

Diputación Provincial

Libramientos al cobro.

Don Abelardo Pérez, Compañía de Aguas, Ezequiel Marjúan, Esteban Villamil, Eusebio Francés, Feliciano Izarra, Francisco Dorronsoro, Félix Alonso, Gerardo Araso, Hijo de Ruperto Giménez, José Domínguez, José González, Barriocanal, José Guido Martínez, José Asenjo, Luis Galfarró, Mariano Rico, Mariano P. Chaperro, Moisés Bañuelos Terán, Román López, Señores Serrano y Compañía, Señores Amézcaga y Cano, Sra. Viuda de Martínez, Señores Sobrinos de Valentín Marcos, Sixto Sáiz Marcos, Segundo Fournier, Teófilo Ausín, Vicente González, Faustino Tudanca.

Droguerías MARCOS-San Pablo, 22

Droguerías MARCOS - MONEDA, 24

SUCURSAL

Cuotas recibidas por el Patronato pro-parados

CUOTA MENSUAL

Compañía de Aguas de Burgos, 100 pesetas; don Pascual Eguilaz, 25; don Pedro Pérez Canales, 11; don Luis Albarellos, 12,70; don Ramiro Varona, 8,05; don Clemente Ventura, 5,50; don Luis Labán, 5,45; don Gonzalo Albarellos, 5,45; don Emiliano Ibeas, 5,45; don José María Silleras, 2,10; don Baltasar Hernán García, 2,10; don Isaac Ordóñez, 1,25; don Sebastián Camarero, 2,15; don Ignacio Martín Oquendo, 2; don José Miguel Ojeda, 1,95; don Simón Santamaría, 1,70; don Luis Espiga, 1,25; don Policarpo Arriaga, 5,45; don Faustino del Río, 2,30; don Ramón Ibáñez, 2,05; don Daniel Santamaría, 2,05; don Tomás Díez, 1,95; don Santos Merino, 1,80; don Ladislao Moradillo, 1,65; don Esteban López, 1,65; don Apolinar Peña, 1,35; don Gregorio Díez, 1,80; don Manuel Carbonell, 7,60; don Tomás Garzón, 5,50; don Nicolás Ibeas, 2,20; don Juan García, 1,90; don Cándido Martínez, 1,90; don Plácido Melgosa, 1,65; don Segundo Medina, 1,65; don Luis Gonzalo, 1,50; don Pedro Chico, 2,10; don Ramón Franco, 2,05; don Próspero Luis Labán, 1,75; don Isaac Bergasa, 1,65; don Maximino Vivar, 1,65; don Bernabé González, 1,65; don Lorenzo García, 1,05; don Ruperto Sopenana, 1,3; don Francisco Seguí, 6,40; don Julián Alegre, 2,20; don Genaro del Río, 2,15; don Isaac Martín, 2,05; don Ángel García, 1,90; don Eusebio Rojas, 1,90; don Félix Santamaría, 1,90; don Lorenzo Collas, 1,75; don Emeterio Meléndez, 1,90; don Domingo Santamaría, 1,75; don Mariano Melgosa, 1,75; don Cipriano Gil, 1,75; don Paulino Alonso, 1,75; don José González, 2,20; don Adrián Casado, 2,05; don José Escaña, 2,05; don Santiago Barrio, 2,10; don Andrés Cuesta, 1,20; don Marcos González, 1,75. Total 310,85 pesetas.

En sexta plana: Vida Local El problema obrero

Desde las siete de la tarde se empezaron a ver grupos de obreros que se dirigían a los Vadiños, en espera de la solución al conflicto planteado.

Frente al parque de bomberos se fueron congregando cientos de obreros eligiendo este lugar a propuesta del teniente de Seguridad que no permitía se estacionasen los grupos en el centro de la capital.

A las nueve ya cansados de esperar los obreros se dirigieron a la Plaza de Prim y el teniente de Seguridad les manifestó que regresarán a los Vadiños, donde enseñada se les daría cuenta de los acuerdos adoptados en el Patronato, que continuaba reunido.

Los obreros, con el teniente a la cabeza, volvieron a los Vadiños. A las nueve y media llegó a donde aguardaban los obreros el presidente del Sindicato único y subiéndose a una acacia de las que hay frente a las Siervas de Jesús, dió cuenta de los acuerdos adoptados por el Patronato.

Se acordó que esta semana se abonasen dos días y medio de jornal a todos los obreros, descontándoseles uno la semana próxima.

Aconsejó que los mismos obreros señalen en los tajos a los compañeros que tienen posibles para su sostenimiento.

A preguntas de que cuántos días se iba a trabajar la semana próxima, contestó que dependía de las disponibilidades con que contase el Patronato, pues solamente el pago de los jornales de los dos días y medio de esta semana, asciende a 15.000 pesetas.

Aconsejó que mañana (por hoy) fuera a los tajos el segundo turno, y al preguntar si estaban conformes con lo que se había acordado por el Patronato, todos asintieron.

Inmediatamente se inició el desfile de los cientos de obreros, allí reunidos, dentro del mayor orden.

Sociedad Patronal de Hoteles, Restaurants, Cafés, Bares y Similares de la Provincia

AVISO

Por acuerdo de la Comisión Mixta del Cremio de Hostelería, se avisa a los Industriales de Bares, Cafés, Tabernas y Similares, que deben permanecer cerrados el día 1.º de Mayo.

Los Hoteles y Restaurants, deberán dar el almuerzo con la mitad del personal de Cocina y Comedor, y la comida con la otra mitad.

Los infractores de este acuerdo serán propuestos para una severa sanción.

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola

por JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40) PEDIDOS AL AUTOR

LA HORRA por Roa (Burgos)

Huevos para Incubar LEGHORN y WYANDOTTE, 6 pesetas docena.

Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena.

Todo franco embalaje.

No se sirven menos de 4 docenas.

Teatro Principal

Función benéfica

Con la buena idea, tan de agradecer de contribuir a la solución del problema del paro en Burgos, unas distinguidas señoras y unos simpáticos estudiantes vallisoletanos nos congregaron anoche en esta amable y humanitaria fiesta. El público burgalés prestó primero la colaboración de su asistencia abundante y premió luego con sus aplausos tanto la intencionalidad de la velada como la meritoria labor de los artistas.

Representaron éstos, para abrir boca, una comedia de don Honorio Maura titulada «La mutala de oro» y en la elección de tan sorporífero y deleznable producto dramático radica la sola falta por ellos cometida. Una obra sin vida interior ni animación externa, soportable únicamente por la interpretación, sincera y concienzuda, que le dieron los jóvenes aficionados. Se lucieron todos, lo mismo quienes llevaban sobre sí el peso de las principales participaciones que los encargados de los papeles más modestos. Unos y otros rivalizaron en entusiasmo y acierto. Por el orden del reparto, citaremos, con los máximos elogios, a las señoritas Pinedo, Verdugo, Regeral, Salinas, Franch, Guadilla y Rojón, y a los señores Suárez, Mancinán, Carlión, Cabañes, Camino, Aldamiz y Manrique.

Tras la comedia vino un amenísimo fin de fiesta en el que, con un derroche de buen humor, sentimiento, gracia y maestría se nos brindaron variados números y coros, alardeo todo con una estrofa de música de jazz-band, de tan buena compañía como la más empingorata del género.

El primer número del «Fin de fiestas» estuvo a cargo del pianista señor Chomín, que acompañó al barítono señor Suárez en la romanza de «Payasos».

La Sociedad Filarmónica cedió galantemente el hermoso piano Pleyel, de su propiedad para este número.

Los ejecutantes fueron muy aplaudidos. Siguió un sexteto de jóvenes que cantó algunas canciones asturianas.

La señorita Bárredo y el señor González, valsearon con sumo gusto y la señorita Garzo y señor Jiménez, bailaron finalmente algunos tangos.

Un coro de cinco señoritas y cinco estudiantes evolucionaron al son de la música del jazz-band, siendo aplaudidísimos todos.

Hizo las presentaciones de los artistas el señor Carlión, con mucha vis cómica.

Coliseo Castilla

Mañana, dos grandes secciones de cinematógrafo SONORO:

A las cuatro y media, popular y a las siete, Vermouth, proyección de un escogido programa de cinematógrafo sonoro.

MUY EN BREVE; La formidable superproducción SONORA:

El embrujo de Sevilla

grandiosa película hablada en español, integrada por María F. Ladrón de Guevara, R. Rivelles, María D'Albalcin, María Luz Callejo y el conocido de nuestro público como recitador de versos, J. González Marín.

Ayuntamiento de Burgos

ANUNCIO

Acordada por este Ayuntamiento la provisión de tres plazas vacantes de Guardia municipal de segunda clase, se hace público por medio del presente anuncio, con el fin de que los que deseen optar a ellas puedan presentar sus instancias y documentos correspondientes hasta las doce horas del día 28 de Mayo próximo, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de las Oficinas de Secretaría. Burgos 26 de abril de 1932. P. A. de S. E. El Secretario D. Dancausa.

Mes de María

Flores de Mayo

EN SAN LORENZO.

La Corte de María establecida canónicamente desde muy antiguo en la parroquia de San Lorenzo el Real, dedicará el mes de mayo, a la Madre del Amor Hermoso con solemnes cultos.

A las seis y media, durante la cual se rezará el rosario, y hará el ejercicio del día.

Se distribuirá la comunión al principio y fin de la misa.

Todos los días a las siete de la tarde, se rezará el rosario y se hará el ejercicio de las Flores.

Los domingos y días festivos se exportará el Santísimo Sacramento.

La novena dará principio el día 23, a las seis y media y predicará todos los días el Dr. D. José Palacios.

El día 31, fiesta principal de la Congregación, a las ocho de la mañana, se celebrará misa de comunión general y los cultos de la tarde terminarán con Salve solemne.

EN SAN COSME Y SAN DAMIAN

Las Asociaciones piadosas de San Cosme y San Damián, tributarán piadoso homenaje de cultos Marianos, a la Inmaculada Concepción, en testimonio de su filial afecto, en el mes de mayo.

El señor Cura párroco ha dirigido a los feligreses un saludo cariñoso, una invitación ardiente y insinuante para rivalzar con ellos en fervor y entusiasmo a la Madre del Amor Hermoso, y un requerimiento paternal y urgente a la vez del Excmo. Prelado, que en ferviente circular exhorta a todos a que este año, más que nunca nos esforcemos a celebrar con el mayor fervor y entusiasmo el devotísimo mes de mayo, para imitar del Señor, la paz de los espíritus y prosperidad de España.

Los cultos consistirán en misa de comunión reparadora, a las ocho, ofrecimiento de obras, obsequio a la Virgen, lectura, cánticos y comunión por grupos de las diversas calles de la feligresía.

Por las tardes a las siete, rosario, ejercicio de las flores, cánticos, plática, oración y despedida a María.

Los domingos habrá exposición de S. D. M., por las tardes y sermón.

EN LA MERCED

Durante todo el mes, ejercicio de las flores en honor de la Virgen Santísima por la mañana a las seis y media y por la tarde a las siete.

El ejercicio de la mañana, consistirá en el rezo del Santo Rosario, al que se dará comienzo cinco minutos antes de las seis y media, misa, ejercicio de las flo-

res terminado el Rosario, cánticos, breve plática, dándose la comunión al principio y fin de la misa.

Mañana, primer domingo de mayo, a las ocho y media, comunión general de la Congregación de San Luis y de San Estanislao.

SANTA AGUEDA.—El piadoso ejercicio de las flores se tendrá a continuación del Santo Rosario, los días laborables a las siete de la tarde y los festivos a las tres y media, con cánticos y poesías por los niños de la Catequesis.

CARMEN.—Durante todo el mes de mayo se hará en esta Iglesia el ejercicio de las flores a María.

Por la mañana, a las seis y media, y por la tarde a las siete y media.

Se ruega a todas las personas tomen parte activa en los cánticos a la Virgen.

FRASCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Por la mañana, a las seis y media, misa de comunión reparadora con cánticos.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva del Santísimo, terminando con los cánticos a la Santísima Virgen.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuarto, san to rosario y ejercicio de las flores.

EL PRÓXIMO LUNES DIA 2

Empezamos la venta de una gran partida de CORTES DE TRAJE para caballero

Recuerde la liquidación que con tan gran éxito realizamos de este artículo el año pasado ACTUALMENTE SUPERARA EN CALIDAD NOVEDAD Y PRECIOS

Nuestro especial sistema de compra y venta nos permite ofrecerle un corte de traje a un precio asombroso A su disposición estamos para demostrarlo Venga y vea nuestro surtido sin compromiso para usted

EL BARATO

Plaza Mayor, 26 y 27 BURGOS

LA HUMANIDAD.-Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272. D. Santos González Román ha fallecido en el día hoy, a los 78 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S. (Q. E. P. D.) Sus afligidos hijos, don Juan (Industrial de esta plaza), don Jacinto, don Vicente, don Sebastián y don Rufino González Contreras; hijas políticas, doña Andrea Lozano, doña Trinidad Arribas, doña Pilar Alonso y doña María Lecoultre; nietos, sobrinos, primos y demás familia Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el primero mañana domingo, a las cinco de la tarde y el segundo el lunes, a las ocho de la mañana, actos de caridad por los cuales les quedarán muy agradecidos. Viva: Moneda, núm. 26, 1.º Burgos 30 de abril de 1932 El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús

BICICLETAS MOTOCICLETAS Resurge el consumo de estos vehículos por su bajo coste de entretenimiento. Una bicicleta le ahorrará calzado. La motocicleta gasta menos, 5 cts. por kilómetro. Bicycletas, desde 190 pesetas. Motocicletas desde 550 pesetas. VENTA A PLAZOS AUTOMOTO ATHLETIC ORBEA MOTOBECANE MOTOCONFORT A. J. S. J. TINAO Plaza de Prim, 24 BURGOS

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Las Delegaciones Provinciales de Trabajo

Continúa el debate del dictamen sobre el proyecto de ley de creación de las Delegaciones provinciales de Trabajo.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) apoya una enmienda al artículo tercero, que se desecha en votación ordinaria.

Otra que apoya el señor Ayuso también se desecha, pero para ello se procede a votarla nominalmente y alcanza 61 sufragios en pro y 126 en contra.

El señor Cid, en otra enmienda, sostiene que los delegados no deben tener más atribuciones que las que hoy tienen los inspectores regionales.

El señor San Andrés contesta que la cuestión está ya prejuzgada por los artículos anteriores y se desecha la enmienda.

El señor Fernández Castillejos retira otra.

El señor Fanjul defiende otra enmienda en el mismo sentido que la del señor Ortega y Gasset.

En votación nominal la rechazan 164 votos contra 12. En esta votación los radicales votaron en contra.

Se retira una enmienda del se-

ñor Loperena y se aprueba el artículo tercero.

Se discute el artículo cuarto.

El señor Orozco defiende una enmienda pidiendo que los puestos de delegados provinciales los desempeñen los actuales delegados o inspectores regionales, y aquellos que queden excedentes pasen a las órdenes del ministro de Trabajo.

La Comisión la rechaza.

A petición de los radicales la votan nominalmente 114 votos contra 53.

En votación ordinaria se aprueba el artículo cuarto.

Se discute el quinto, que es aprobado.

El señor Besteiro da cuenta de la propuesta para la vicepresidencia de la Cámara, para la que ha sido designado el jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco.

Después de discutido es aprobado el artículo sexto.

Se deja en suspenso la discusión del séptimo por falta de número de diputados para las votaciones y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

pero calcula que este asunto se resolverá en la semana próxima. Dijo también que en la sesión secreta del miércoles solo se tratará de las propuestas pendientes de la Comisión de suplicatorios.

LA «GACETA» DE HOY.

Madrid 30 (12 m.).—La «Gaceta» publica un decreto autorizando la importación de 100.000 toneladas de trigo extranjero para la península e islas Baleares. Por el ministerio de Agricultura se fijarán los derechos arancelarios pertinentes para que el precio de los cereales en Madrid resulten a 53 pesetas.

No se podrá importar trigo sin previa autorización del ministro de Agricultura.

EL 1.º DE MAYO EN MADRID. Madrid 30 (12 m.).—El director

de Seguridad ha comunicado a las empresas de espectáculos la decisión de no permitir la celebración de estos el domingo para evitar incidentes. Los servicios de conducción de tranvías quedarán limitados a lo más indispensable. Las vaquerías y los despachos de leche se abrirán a las ocho de la noche.

SE SUBE EL PAN.

Madrid 30 (12 m.).—Reunida la Junta provincial de Economía se ha acordado la subida en las harinas y en el pan.

RADIO

Los mejores aparatos son Philips y COLONIAL

Representante: PEREZ CECILIA

Espolón, 2 y 4

PROVINCIAS

De los sucesos de Lorca.--Los comunistas promueven desórdenes en Calatayud

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN CORDOBA.

Córdoba 30.—El ministro de la Gobernación almorzó en el Gobierno; después visitó la Mezquita.

En el Círculo de la Amistad se le obsequió con un banquete, concurriendo las autoridades.

El ministro, refiriéndose a las bases de trabajo, manifestó cree que quedarán solucionadas todas las dificultades.

Se retiró después a la residencia de los sindicalistas de la Asamblea de Sevilla y dijo que no le extrañaba, pues es la táctica que siguen siempre, añadiendo que si ahora rechazaban la intervención del Estado el pasado año pactaron mediante la actuación del Gobierno civil.

El gobernador de Córdoba ha prohibido todas las manifestaciones del domingo, admitiendo únicamente que se celebren actos en locales cerrados.

A las seis de la tarde el ministro regresó a Sevilla.

DETALLES DE LOS SUCCESOS DE MOTRIL

Granada 30.—Ayer los obreros del Cable abandonaron el trabajo, que habían reanudado hace dos días, después de tres meses de huelga, como protesta por la detención de Narciso González Cervera.

A las diez de la mañana se organizó una manifestación muy numerosa que pedía la libertad de dicho señor, dirigiéndose a la cárcel, donde trataron de liberarle a viva fuerza. También se dirigieron a la plaza de la Constitución, tratando de asaltar el Ayuntamiento. Desde el Municipio se requirió el auxilio de la Guardia civil, acudiendo un teniente con doce guardias, que fueron recibidos a pedradas y tiros. Los guardias repelieron la agresión con las armas, resultando muerto el vecino de Linares, Angel Quesada Muñoz; dos hombres heridos leves y un niño grave. Se desconocen más detalles así como el nombre de dos heridos. También se desconoce la clase de proyectil que ha podido ocasionar la muerte de Angel Quesada, pues parece que la fuerza tan solo hizo cuatro

descargas al aire contra un grupo de quince individuos, que fueron quienes los agredieron.

Antes de estos hechos, el teniente requirió a los manifestantes para que abandonaran la plaza, sin conseguirlo. El muerto fué llevado al edificio del Juzgado de Instrucción, donde quedó depositado el cadáver.

Se ha detenido a Pedro Pérez Cabrera, al que se le ocupó un revólver, y a José Porras, al que se le ocuparon pistolas.

DESMANES COMUNISTAS

Calatayud 30 (12 m.).—En esta ciudad y anoche a las diez, a la salida de un acto público se dieron vivas al comunismo y los revoltosos apedrearon un convento de religiosas dirigiéndose al diario católico «El Regional», rompiendo los rótulos y los cristales, no logrando hacer daño en la maquinaria.

Con este motivo se elevan a la autoridad correspondiente energías protestas.

ACTITUD DE UNAS MUJERES

Cuenca 30 (12 m.).—En el pueblo de Patalubio las mujeres en manifestación colocaron los crucifijos en las escue-

las. El inspector cerró la de niños pero las mujeres lograron entrar y el inspector abandonó atemorizado el pueblo.

LE PROHIBE TOCAR LAS CAMPANAS

Sevilla 30 (12 m.).—El alcalde de Ca-

zalla ha prohibido al párroco del pueblo que toque las campanas.

Varios católicos se han dirigido al gobernador protestando de este acto de intolerancia.

SE REBAJA EL PAN.

Murcia 30 (12 m.).—En Mula una manifestación de mujeres recorrió las calles pidiendo el abaratamiento del pan.

Reunido el Ayuntamiento obligó a los panaderos a la rebaja del pan.

ACTOS DE SABOTAJE

Sevilla 30 (12 m.).—Se han cometido actos de sabotaje en la Hidrográfica del Guadalquivir por elementos reboltosos.

EXTRANJERO

Honores al cadáver de Uriburu.--Comunistas condenados

HONORES AL CADAVER DE URIBURU

Buenos Aires 30 (12 m.).—El Gobierno ha acordado tributar honores al cadáver del ex-dictador Uriburu.

La bandera nacional ondeará a media asta durante 10 días consecutivos, y serán fertados los días en que se celebren los funerales.

COMUNISTAS CONDENADOS

Roma 30 (12 m.).—Un tribunal especial ha dictado sentencia en la causa seguida contra nueve comunistas acusados de antifascistas. Siete de ellos han sido condenados a penas que oscilan entre

18 meses y cuatro años de prisión. Los otros dos han sido absueltos por falta de pruebas.

BILLETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de EL CASTELLANO

PONGA EN SU CAMA...

Sommier NUMANCIA de hierro

Fabricado para dormir bien y muy higiénico

Depósito de venta: OLIVAN, en sus almacenes de muebles.—Espolón (Junto al Arco de Santa María)

Elias López Marcos

Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre.

Así mismo los Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para prendas telares de verano y entretiempo. Bonetes y atzacuellos.

SASTRERIA ESPOLON, 8

Compro monedas antiguas

¿Desea Vd. comprar gangas?

Encontrará trajes, camisas e infinidad de artículos, a precios verdaderamente asombrosos si visita el comercio

LA MADRILEÑA, Plaza Mayor, 35 y 36

donde se liquidan todas las existencias del antiguo comercio que en dicha plaza tenía.

LA LIQUIDACION DURARA HASTA FIN DE MES

¡NO GONFUNDIRSE!

LA MADRILEÑA Plaza Mayor, 35 y 36 Burgos

¡Estreñidos!

¿Quiere curar sencillamente y radicalmente su estreñimiento? En su mano está

El Pbro. doctor D. M. Pérez (antes Cura de Tampico, Méjico), le mandará por correo certificado un bote de este producto maravilloso compuesto de varias plantas.

No produce molestias, muy agradable y legalmente elaborado y registrado en Sanidad.

Mandar 2 ptas. en sellos de correo o por Giro Postal, a

CALLE MAURA, 15. CASTELLÓN

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

ENGRASADORES Enrique Miret Espoy CALERA, 12 MADRID

JOSÉ M. MENDI Calera, 33 BURGOS

Camisería Hernando

presenta en la actual temporada artículos finos, de gran gusto, al precio de los corrientes.

Nunca mejor ocasión para hacer sus compras.

PLAZA MAYOR, 51

¿CONOCE EL NUEVO CROSLEY?

Compárelo con otras marcas

OPTICA NACIONAL

ESPOLON-TEATRO



Los que prefieren el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

COLCHONERIA

ILDEFONSO ANTON

Confecciones Española e Inglesa

CALLE DE MADRID, Nº 12 BURGOS

¡OJO! AUTOMOVILISTAS

Cuando tengáis necesidad de reparar vuestro automóvil, de ninguna manera lo hagáis sin antes visitar los grandes TALLERES VERDURAS, Vitoria, 17. Los mejores montados, toda la maquinaria es el último adelanto de la mecánica, a cargo de personal especializado, por esto garantizo todas las reparaciones.

Disponemos de taller exclusivo para toda clase de trabajos eléctricos, con electricistas competentísimos.

Cuando su coche adolezca de este mal, iraginoso, en la seguridad que quedará encantado.

Especialidad en trabajos de torno, por difíciles que sean.

Talleres Verduras

Vitoria, 17, frente al surtidor.—Teléfono, 660 X.—Apartado, en Correos, 37

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA

EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)



-Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que dá vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros.

De uso todo el año

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Pesquisas misteriosas. ¿Se preparaba un atentado contra una alta personalidad?.-Declaraciones del ministro de Justicia

LOS PERIODICOS Y EL PRIMERO DE MAYO.

Madrid 3 (4 t).—A mediodía se reunió el Jurado mixto de la Prensa periódica para tratar de la publicación de los periódicos de la mañana, el lunes en lugar del domingo, con motivo de la Fiesta del Trabajo. Los vocales convinieron en que no se encontraba medio hábil para salvar la ley del descanso dominical. Conformes con este acuerdo las empresas han convenido en no publicar periódicos de la mañana ni el domingo ni el domingo ni el lunes.

EN ESTADO.

Madrid 30 (4 t).—El ministro de Estado recibió al embajador de Inglaterra, al diputado señor Franchi, a los ministros plenipotenciarios de España en Varsovia y Viena, que están en Madrid en uso de licencia.

EN COMUNICACIONES.

Madrid 30 (4 t).—El subsecretario de Comunicaciones manifestó que había firmado una orden aplicando el régimen de personal técnico de Correos a los carteros urbanos. Los jefes de mando serán nombrados por la comisión de destinos al que podrán concursar todos los carteros y reclamar contra las resoluciones de la comisión al subsecretario en un plazo de ocho días el cual resolverá en siete días.

También dijo que había firmado otra orden en la que dispone que, terminada la primera vuelta de oposiciones a carteros, pueden acudir a las oposiciones los que acrediten que estuvieron imposibilitados para ejercer en la primera vuelta.

Por otra orden se aplica a los que en los demás funcionarios de huérfanos de carteros en el mismo Correo y Telégrafos en el sentido de que no consuman plaza en caso de aprobación de oposiciones.

Terminó diciendo que se había roto el cable de comunicación entre Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, por lo cual se había dirigido al ministro de Marina para que cediera un barco de Guerra para proceder a la reparación. En tanto la comunicación se hará por radio.

DEL PALACIO PRESIDENCIAL.

Madrid 30 (4 t).—A mediodía estuvo en el palacio presidencial el ministro de Estado, que dio cuenta largamente al señor Alcalá Zamora de la marcha de los asuntos de Ginebra. Luego recibió a cuarenta miembros del Congreso Internacional de Historia del Derecho con el rector de la Universidad Central señor Sánchez Albornoz; al presidente de la Audiencia de Barcelona, señor Anguera de Sojo, a la directiva de la Sociedad femenina «Magerit» y la presidenta de la Transradio Española.

A mediodía estuvo en el palacio presidencial el señor Azana, que despachó con el señor Alcalá Zamora y sometió a su firma varios decretos.

LAS REFORMAS DE JUSTICIA

Madrid 30 (4 t).—El ministro de Justicia, señor Albornoz, amplió

la referencia del Consejo de ayer, sobre los decretos aprobados. El primero se refiere a la refunción de los magistrados de Territorial y Provincial, que además de responder a las necesidades técnicas y jurídicas recoge las aspiraciones de estos funcionarios. Al ascender se les aplicará la ley orgánica y disposiciones complementarias.

El aumento de Juzgados obedece a una necesidad de antiguo sentida por los de Instrucción y Municipales en Madrid y Barcelona, son los que había hace sesenta años. Como las atenciones del actual presupuesto, que es un presupuesto de castigo, no consiguen cantidad para estos cargos, se suprimen ciertos magistrados que realizaban un trabajo escaso, con lo que se atenderá a estos nuevos Juzgados que se crean. A los presidentes de Audiencias Territoriales se les imponen ciertas obligaciones que antes no tenían. Los que se aumentan son: en Madrid, once de Instrucción y once Municipales en Madrid y Barcelona seis de Instrucción y dieciséis Municipales. En lo sucesivo, los Juzgados, en vez de nombrarse por el nombre del distrito, se designarán por un número.

Por otra disposición se dice que los Juzgados de guardia en Madrid y Barcelona, tramitarán hasta el final todos los sumarios que incoen.

DE GOBERNACION.

Madrid 30 (4 t).—El subsecretario de la Gobernación dijo a los informadores que le había dicho el ministro que la comisión de técnicos que entiende en la confección de las bases de trabajo en la agricultura estuvo reunida hasta la madrugada, sin tomar acuerdo alguno definitivo y que esperaba que esta tarde se llevarían a término las negociaciones. Un periodista preguntó si vendrá mañana el ministro, respondiendo Espiá que tiene esos propósitos si bien hasta que hable con él esta tarde no podrá saber nada en concreto.

Otro informador le preguntó si mañana se celebrará la anunciada manifestación comunista, replicando que nada le ha dicho de ello el director de Seguridad, suponiendo que si los comunistas habían solicitado el permiso correspondiente, les sería denegado.

Como se le objetara que en otras ciudades, como en Bilbao, se había autorizado la celebración de manifestaciones de distintas tendencias, replicó que los gobernadores habían quedado en libertad para conceder las autorizaciones, según las circunstancias de cada localidad.

Espiá terminó diciendo que el día de mañana lo pasará en su despacho atento a las posibles incidencias de la jornada.

MINISTROS DE VIAJE.

Madrid 30 (4 t).—Esta tarde se le para Agreda (Soria) el ministro de Justicia, que va inaugurar un centro radical socialista.

—Ha marchado en auto a Tortosa don Marcelino Domingo. —Esta tarde saldrá para Granada el ministro de Instrucción.

DE TRABAJO.

Madrid 30 (4 t).—El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que le había visitado una comisión de obreros del Ferrol para tratar de los despidos que realiza la Constructora Naval, rogándole haga gestiones cerca de sus compañeros de Marina, a fin de que en aquellos astilleros se construya un buque-aljibe secundando también las gestiones con dicha empresa. Con ello podrán evitarse los despidos y ellos están dispuestos a sacrificar sus jornales.

Largo agregó que le había visitado otra comisión de Jaén y otra de industriales de calzado de Levante. Estos le pidieron que las bases de trabajo elaboradas por una comisión mixta, se generalicen.

Les contestó que no encontraba inconveniente para ello, pero que sería útil celebrar una conferencia nacional de esa industria, para evitar la competencia ruinosa que se hacen actualmente muchos fabricantes.

Luego dijo también que había dado orden al delegado de Trabajo en Bilbao, para que se traslade a Santander a fin de que intervenga en el conflicto planteado por los obreros de una fábrica de loza de aquella ciudad.

Un periodista preguntó si se habían resuelto las gestiones de las empresas periodísticas con objeto de publicarse en la mañana del lunes en vez de la mañana del domingo, contestando Largo que no podía modificar la ley ni para mejorarla ni para empeorarla.

UN ASUNTO MISTERIOSO.

Madrid 30 (6 t).—Durante la noche y el día de hoy la policía ha practicado activas pesquisas sobre las cuales se guarda grandísima reserva.

Se recordará que antes del 12 del actual se dijo que se preparaba un atentado contra una alta personalidad y fué detenido el sindicalista Lahoz que ahora ha provocado la situación al juzgar el distrito del Centro.

Pues bien, desde entonces se buscaba un malhechor con armas (parece que pistolas) que fué enviado a Madrid y se hallaba relacionado con el hecho en cuestión. Ahora se ha encontrado el citado malhechor con su contenido íntegro.

Ha sido detenido un abogado apellidado Pérez Aragón y conducido a la Dirección de Seguridad. También se ha detenido a un militar retirado llamado Oyarzábal, y se busca a otros individuos.

PROVINCIAS

Se prohíben las manifestaciones del primero de Mayo en varias capitales.--Lo que piden los campesinos de Salamanca

VIARIAS NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 30 (6 t).—Han sido expulsados de España por indecibles cuatro súbditos extranjeros.

—Ha marchado a Madrid el general Goded.

—Ha sido detenido en Checoesvaquia Ladislao Mucial, que se escapó del «Antonio López».

—La Benemérita y los guardias de Seguridad han dado una batalla en la barriada de casas baratas Eduardo Aunós, donde devieron a tres individuos, ocupándoseles armas.

—En la calle de Laboria la Policía sorprendió una reunión clandestina del Sindicato de transportes, encontrándoles 6.000 hojas en las que se excitaba al paro de veinticuatro horas con motivo de la fiesta del primero de mayo.

—Los autobuses y tranvías no harán mañana servicio.

—Continúa en el mismo estado la huelga de obreros tintoreros de Malat.

—Ha llegado la señorita Urraca Pastor, que tomó parte en un acto tradicionalista.

—Ayer fue herido de una pedrada el centinela de la cárcel celular. El centinela recorrió los alrededores de la cárcel, deteniendo a tres sospechosos. Las tropas están acuarteladas.

UN DESCARRILAMIENTO.—UN MUERTO.

Oviedo 30 (6 t).—En Pajares se desprendieron seis coches de un tren descarrilando. Resultó muerto el mozo de tren José Iglesias.

Por este motivo los trenes procedentes de Castilla traen cuatro horas de retraso.

MUERTE DE LOBERA.—UNA HUELGA.

Melilla 30 (6 t).—Ha fallecido don Cándido Lobera, director y propietario

También se han practicado unos dos registros sin resultado. Nada se sabe respecto a las personas que se hallan encerradas en el misterioso asubido, si bien la policía continúa sus pesquisas, pues en los centros judiciales y policíacos se guarda una reserva rigurosísima.

Trilladora CAYION

moderna, completa, garantiza perfecto funcionamiento, una sola campaña, vengo muy barata.

Joaquín de Eña, Castillo de Paules, Ejea de los Caballeros. ZARAGOZA.

MANIFESTACIONES SUSPENDIDAS

San Sebastián 30 (6 t).—El gobernador ha suspendido la anunciada manifestación del 1.º de mayo.

Bilbao.—Han sido prohibidas las manifestaciones socialista y comunista.

Sevilla.—El gobernador, que ha prohibido las manifestaciones, ha publicado un bando advirtiendo al vecindario no se alarme ante las precauciones adoptadas para garantizar el orden.

Fuerzas del Ejército realizan paseos militares por los alrededores.

Palma de Mallorca.—El gobernador no ha autorizado ninguna manifestación por el día de mañana.

LOS JORNALES DEL CAMPO EN SALAMANCA

Salamanca 30 (6 t).—En la Asamblea de campesinos se ha acordado proponer las siguientes bases de trabajo en el campo salmantino: segadores, 20 pesetas diarias de jornal, asegurando 55 días de labor o que se les nombre temporeros de era; labores de sembradura, 10 pesetas diarias.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

Advertisement for 'Fábrica de Licores y Aguardientes' featuring 'Vinos Finos' and 'Papa Moscas'.

Advertisement for 'Tiro al Blanco' featuring an illustration of an archer and a target.

Advertisement for 'LA AMUEBLADORA' offering furniture and home appliances.

Advertisement for 'BODEGAS FRANCO ESPAÑOL' featuring 'LOBORO' wine.

Advertisement for 'ARTICULOS REGALOS' and 'LA COCINA' kitchenware.

Advertisement for 'IBERIA' typewriters, highlighting their quality and Spanish origin.

Advertisement for 'ROVIRA' typewriters, mentioning their availability in various models.

ANUNCIOS ECONOMICOS

A large grid of small advertisements for various services, goods, and real estate, including job openings, property sales, and business offers.

PAGINA AGRO-PECUARIA

Unión económica

Asamblea económica agraria

Aunque adelantamos ya un resumen de las conclusiones aprobadas en esta asamblea, las reproducimos hoy íntegras por su gran importancia.

CONCLUSIONES

1.º El proyecto de reforma agraria no se combate por las fuerzas económicas del país pensando en un interés de clase, sino por ser altamente dañoso a la riqueza y producción nacional.

2.º Constituye dicho proyecto un positivo ataque a la propiedad privada por el español, por los métodos de expropiación, por la forma de pago y por la ausencia de garantías jurídicas para los ciudadanos.

3.º Este ataque puede servir de precedente a otros y por ello se sienten inquietas y alarmadas todas las fuerzas económicas nacionales que encuentran subvertidos los principios de la economía privada, base de la civilización que fué siempre patrimonio de todos y ambiente único en que puede desarrollarse lo mismo el crédito territorial que el mobiliario.

4.º Es inadmisibles, por antinómica y antijurídica, la retroactividad de esta ley.

5.º Toda expropiación debe hacerse: 1.º Previa declaración de utilidad pública en cada caso, hecha por el Instituto de Reforma Agraria, después de haber aprobado el correspondiente proyecto en vista de sus condiciones técnicas, económicas y sociales.

2.º Mediante valoración justa y debida realizada en procedimientos periciales contradictorios, con arreglo a las normas jurídicas generales y procedentes principio aceptado por la ley de la República de realización de obras hidráulicas promulgadas con fecha 31 de abril de 1932.

3.º Con previo pago de lo expropiado. El pago ha de hacerse totalmente en metálico o en moneda con poder liberatorio y si se hiciera alguna parte en Deuda que sea en títulos de Deuda corriente del Estado sin que esa parte pueda exceder como máximo del 50 por 100 del pago total, al tipo de cotización del día de la entrega y sin limitarse su libre disposición.

4.º Debe desaparecer en absoluto todo lo que se refiere a las ocupaciones temporales que por su carácter de provisionalidad dañan a la producción, perjudican a la heredad y no benefician al campesino. Los asentamientos en la forma propuesta en el proyecto dan a la reforma un carácter social incompatible con el régimen económico actual al que siguen afectas todas las fuerzas económicas de España.

5.º No hay para qué distinguir dos períodos en la ejecución de la reforma agraria: uno, provisional a cargo de la Junta Central y otro, definitivo a cargo del Instituto. Por el espíritu de continuidad que la propia reforma requeriría deben ser encomendados desde el primer momento al Instituto.

6.º Este Instituto no debe quedar en indefinición ni ser tampoco objeto de Decretos emanados de la simple voluntad ministerial. Su organización y facultades deben ser objeto de una Ley.

7.º Si, a pesar de todo, el Gobierno quisiera que en un primer período actuara la Junta Central, ésta debe articularse tanto en composición como en atribuciones en el propio proyecto sometido al Parlamento.

8.º Organos de la importancia del Instituto de Reforma Agraria y de la Junta Central deben ser regulados por las Cortes y de ellos deben formar parte agricultores, ganaderos, forestales, propietarios, obreros y técnicos, designados todos por sus organizaciones profesionales.

9.º No puede admitirse ingerencias administrativas en cuestiones de dominio. Los recursos que se establecen ante la Junta Central responderán a los Tribunales de Justicia, pudiendo intervenir aquella solamente con un carácter informativo.

10.º El plazo de inventario para las fincas que han de expropiarse y que la base 6.ª del proyecto deja en absoluta indeterminación, debe concretarse señalando un año y declarando que la finca no inventariada dentro de ese tiempo no sufrirá la reforma agraria.

11.º Es injusto el trato que se da a los señores, abolidos hace más de un siglo, y que no son sino bienes que están dentro del comercio y que deben, por lo tanto, al expropiarse, ser objeto de indemnización como otros terrenos cualesquiera.

12.º Debe ser exceptuada de la reforma agraria la explotación directa por el propietario.

13.º En interés de la economía nacional debe respetarse también toda utilidad económica de explotación, así como las fincas llevadas en aparcería, las que sean base de explotación ganadera de monte alto y aquellas en que se hayan ejecutado por el propietario transformaciones que las han mejorado considerablemente.

14.º Debe mantenerse subsistente el concepto clásico de bienes comunales establecido por nuestra legislación actual, respetando las adquisiciones que de ellos hayan hecho los particulares con arreglo a las leyes y sin que pueda desposeerse si no es por sentencia firme dictada en juicio ordinario.

15.º Constituye uno de los peligros más graves de la ley proyectada, que puede ocasionar gravísimas perturbaciones en toda España la posibilidad de una acción del Estado para subrogarse en el dominio de fincas explotadas en arrendamiento, cualquiera que sea el tiempo de duración del mismo y otorgarlas a los arrendatarios en censo enfiteutico o reservativo, ya que este sistema es atentatorio al derecho y convivencia de arrendadores y arrendatarios, sin que la solución tenga transcendencia alguna social, porque extinguiendo la aspiración del último de poder convertirse en propietario pleno, le hará continuar en cambio pagando un canon o renta a quien seguramente habrá de exigirle en forma menos cordial y más gravosa.

16.º La continuidad en el arrendamiento no debe constituir un derecho de adquisición para el colono si el propietario recaba para sí la explotación directa.

17.º La «rabassa morta» y contratos similares no es conveniente sean sometidos a redención y de establecerse ésta a favor del arrendatario, debe también otorgarse al propietario la facultad de adquirir la finca en pleno dominio, previa indemnización al arrendatario de las mejoras útiles y consentidas.

18.º Sin esperar a la discusión del proyecto por las Cortes deben desaparecer las trabas insuperables que reprecitan para el desenvolvimiento de la riqueza agropecuaria, entre otras, principalmente, las leyes de preferencia de los obreros locales y laboreo forzoso, que han producido en el campo hondísimas perturbaciones.

19.º Que en tanto no se resuelvan los expedientes de revisión se paguen por completo los frutos y rentas pactadas.

20.º Se solicita la ampliación de plazo de la Ley de 4 de marzo sobre declaración de rentas.

LABRADORES!
¡HORTELANOS! **¡AGRICULTORES!**
¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA. HUARTÉ y quedarán destruidos.
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. HORTIGÜELA.—Covarrubias (Burgos)

Un aviso urgente a los agricultores

Por si las autoridades se incautan del trigo, o para evitar que sufran los efectos de la importación decretada, avisamos, con urgencia, a todos los agricultores, que tengan existencias de aquel cereal (salvo lo que necesiten para su consumo personal y familiar) para que las lleven al mercado.

No retengan más las existencias en su poder los que las posean. Se lo avisamos discretamente para que eviten posibles desfavorables contingencias.

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el **Nitrato de Cal IG** por sus buenos resultados y economía

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo **15-16 % de NITROGENO** y un **28 % de CAL** (Correspondiente a un 50 % de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas siguientes:



Abrir solo en el momento de usarlo. **Nitrato de cal IG** 15-16% de Nitrogeno. Norsk Hydro-Elektrisk Kveistofabriksselskab. Made in Norway. Use no hooks. No usar ganchos.



Abrir solo en el momento de usarlo. **Nitrato de cal IG** 15-16% de Nitrogeno. I.G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft. M. Use no hooks. No usar ganchos.

Los mercados

Burgos 30 MERCADO DE GRANOS

Trigo, de 88 a 89.
Cebada, de 72 a 74.
Yeros, de 110 a 112.
Tliones, de 110 a 112.
Avena, a 82 y 84.
Mueles, 90.
Garbanzos, de 200 a 280.
Maíz en grano, a 49'00 ptes. los 100 kilos.

Idem molido, a 50'00.
Entrada buena, precios sostenidos.
En el mercado de cerdos entraron 80 cabezas, que se cotizaron a 26 y 27 pesetas arroba en vivo.

MERCADO DE ABASTOS

Huevos, a 2'00 pesetas docena.
Gallinas, de 11 a 15 pesetas par.
Pollos, de 8 a 12.
Pichones, de 2'25 a 2'50.
Gallitos, de 8 a 6 uno.
Conejos caseros, de 4 a 5 par.
Queso duro, a 5'50 pesetas kilo.
Queso blanco, a 1'75.
Idem mantecoso de Villalón, a 4'50.
Patatas blancas, de 15 a 14 reales arroba.
Idem coloradas, a 15.
PESCADO Y MARISCOS.
Merluza, a 8,00 pesetas kilo.
Congrio a 8'00.
Pescadilla, a 1'00.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Para impedir que germinen las patatas

Sucede con frecuencia que las patatas que se guardan para el consumo casero, no pueden consumirse por haber germinado. Un procedimiento sencillo que evita este inconveniente consiste en quitarles los gérmenes antes de depositarlas en los locales en que se han de guardar. Para ello basta coger el mango de una pluma de escribir y la pluma se pone en el mango en el sentido opuesto al corriente, es decir, con la punta metida en el mango. Con este, entonces, se procede a quitar los gérmenes de los tubérculos. Las heridas resultantes no presentan inconveniente alguno, pero procediendo en esta forma el trabajo resulta fastidioso.

Es mejor operar de la manera que preconiza el señor Schribaux, consistente en tomar los tubérculos cuando han perdido la humedad natural y verterlos en un recipiente lleno de agua a la que se haya agregado un litro de ácido sulfúrico comercial de 86 grados Beamé por cada 50 litros de agua. Se dejan permanecer en este baño los tubérculos durante diez o doce horas, y al sacarlos del baño, se extienden sobre el piso de un local fresco y bien ventilado en el que se guardan manteniéndose en perfecto estado de conservación.

Deben tomarse las debidas precauciones al manipular el ácido sulfúrico para evitar las quemaduras que podría causar; a este fin debe advertirse que el ácido ha de verterse lentamente sobre el agua y no ésta sobre el ácido.

A los labradores y ganaderos

Habiendo la Asamblea de los Sindicatos Agrícolas de Burgos, de constituir una gran Mutualidad que llevará por título «Mutualidad Agrícola Burgense», aseguradora de los riesgos de accidentes de trabajo en la Agricultura SE ABSTENGAN DE INGRESAR EN OTRA ALGUNA.

Asegurará la asistencia médico-farmacéutica (en una sección) e indemnización de accidentes de trabajo (otra sección).

Se suplica a todos los Sindicatos que avisen a todos los socios y a todos los labradores y

ganaderos para que se den por enterados y esperen a que los Sindicatos y la Federación les envíen los impresos de inscripción, pólizas e instrucciones.

En modo alguno ni por ningún concepto se inscriban en otra Mutualidad que no sea la que ha acordado constituir la Asamblea de la Federación, dando amplios poderes a su Consejo directivo para ello.

Lea usted siempre **EL CASTELLANO**

La elaboración de quesos

(Conclusión)

Desuere y cortado de la cuajada.—La cuajada, una vez formada, se contrae y se separa en dos partes, una sólida, blanca, de aspecto de porcelana que es la cuajada propiamente dicha, y otra líquida, amarillo verdosa, casi transparente, que es el llamado suero. Esta separación es tanto más rápida, cuanto menor haya sido la duración de la coagulación.

Con el objeto de activar esta separación del suero, es por lo que se corta la cuajada en fragmentos, con lo que se aumentan las superficies de salida del líquido.

Claro está que según el tamaño de los fragmentos en que dividamos la cuajada, el desuere será más o menos enérgico, y por eso cuando se elaboran quesos blandos, que no han de conservarse mucho tiempo, y que queremos maduren pronto, la cuajada se corta en trozos grandes, de tamaño, por ejemplo, de una caja de perillas. En cambio, la división de la cuajada se lleva hasta la obtención de granúlas del tamaño de un grano de trigo, cuando queremos fabricar un queso de pasta dura, de lenta fermentación y prolongada conservación.

El suero que se separa debe de ser transparente, si la operación de la coagulación ha sido bien llevada, en cuyo caso contiene muy poca materia grasa. Claro es que al dividir la cuajada no se puede evitar el volver a poner en suspensión glóbulos grasos que se pierden, pero es cuestión de habilidad por parte del quesoero la de reducir estas pérdidas al mínimo, verificando lentamente la división de la cuajada, y realizando ésta con aparatos especiales llamados corta-cuajadas que hacen los cortes limpios, evitando desgarramientos en la masa y con ello la dispersión y pérdida de gran número de glóbulos grasos. Si las operaciones no han sido bien llevadas, el suero, en vez de ser transparente, toma un color fechoso, tanto más acentuado, cuanto mayor cantidad de sustancia lleve en disolución el suero (grasa láctea, caseína, sales minerales).

Calentado de la cuajada.—Para obtener algunos tipos de queso, no basta

el desuere producido por el desmenuzamiento de la cuajada y hay que calentar la masa. El calor, al aumentar las cualidades de contracción de la caseína, hace que la expulsión del suero sea más enérgica; y por tanto el desuere más completo.

Se recurre al calor en el caso de quesos de prolongada conservación.

El calentamiento de la cuajada debe hacerse sin embargo con algunas precauciones, ya que los fragmentos al ser sometidos a temperaturas crecientes, se calientan más de prisa en su superficie que en el interior, y se reducen de una capa elástica e impermeable que impide la salida del suero.

Por eso en la práctica no se calienta la masa hasta después de haber cortado la cuajada y haberla llevado al grado de división conveniente. Después se puede calentar sin temor, teniendo únicamente la precaución de agitar la masa mientras se calienta, para evitar la formación de grandes grumos, que perjudicarían al enérgico desuere que con esta operación se persigue.

Presionado.—La presión a que se someten ciertos quesos tiene por objeto dar al producto una forma determinada, quitar el exceso de suero, y formar una corteza. La presión influye poderosamente sobre la maduración del queso, y por tanto sobre sus cualidades futuras. En efecto, si se prensa mucho, se quita mucho suero, la pasta se hace más dura y seca, la fermentación es más lenta.

Para que la presión sea beneficiosa no debe ser muy fuerte al principio pues entonces se formaría inmediatamente una costra que impediría la salida del suero contenido en el interior. Por eso en la práctica, la presión se aumenta gradualmente, expresando en kilos de peso, por kilo de queso.

Esta presión puede ejercerse con prensas especiales graduables, o sencillamente colocando encima de los quesos pesas u objetos de peso conocido.

GUILLERMO CASTANON ALBERTOS, Ingeniero Agrónomo de la Mancomunidad del Duero. (De «Hojas Divulgadoras», de la Mancomunidad del Duero).

TRES FORMULAS DEL VERDADERO Jarabe del Prof. Ernesto PAGLIANO (De Nápoles)

Líquido - Polvos - Comprimidos Preventivo y curativo de las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.

Excelente depurativo. Rechazad las imitaciones.

Agentes para España: J. Uriach y C.ª, S. A. - Bruch, 49 - Barcelona



SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

AL LLEGAR LA PRIMAVERA el agricultor castellano compra como de costumbre su **NITRATO DE CHILE** porque desde hace 40 años sabe que es el abono SIN RIVAL Producto natural, con yodo, rico y fácilmente soluble; imposible de falsificar y que además NO ACIDIFICA Desconfiad de imitaciones. INFORMES GRATUITOS. Sociedad Comercial del Nitrato de Chile PI y Margall, 16 Apartado 909 MADRID DELEGACIONES: Alcázar - Bilbao - Barcelona - Coruña - Granada - Salamanca - Sevilla - Valencia - Valladolid - Zaragoza.

Barómetros	Temperaturas	A las 10 de la tarde 50
A las siete de la mañana 680,7	Máxima a la sombra 11,2	A las siete de la tarde 5
A las una de la tarde 679,6	Mínima a la sombra 8,0	Pluviómetro:
A las seis de la tarde 679,7	Dirección del viento	Día 30 lluvia en milímetros 18,0
	A las siete de la mañana 5	

DE LA VIDA LOCAL

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 2 de mayo. Don Constantino Saldana, Daniel Izquierdo, Gabriel Ibeas, Julio Pérez Velasco, Enrique Martín, Fernando Cort Adolfo Nieto, Constanco Núñez, Valeriano Pérez, Carlos Pinar, Angel Gutiérrez, Pablo Santamaría, Manuel Arribas, Alberto Manero, Director Depósito Semanal, Ciraco Puras, Inspector de Higiene, José Doñate, Sociedad A. Vizcaina de Obras Pùblicas, José Cabarga, Félix Mague, Edna de Valdivia, Eduardo Villanueva, Administración de Correos, Jefe Centro de Telégrafos, Hermenegildo Torres, Julián Tamayo, Rafael Dorado, Luis Onacha, Faustino Lucas, Administrador Prisión Provincial, Depositario fondos provinciales, Emilio Sanz, Jefe de Vigilancia, Jefe de Seguridad, Amadio Saizguero, Maximino Pérez, Joaquín Paro, Isaac Martín, José Antonio, Juan de Montañán, Julián Peña, Julián Velasco, Rafael García, Jesús Gómez, Demetrio Fontecha, Teófilo Martín Cano, Manuel Ruera, Manuel Díaz, Aurelio Sáiz, Jesús Royuela, Antonio Romero, Bernardo Ruiz, Valentiniño Alonso, Félix Nebreda, Isaac Vadillo, Victorino Sáiz, Cipriano García, José Góngora, Sebastián Castellote, Antonio Cifrián, Rafael Crespo, Marcelino García, Román Vaidivieto, Administrador de Loterías de Aranda, Idem id. de Brivesca, Depositario Pagador.

Pagaduría militar de haberes de la sexta división

Señalamiento de pagos del mes de abril de 1932.
Día 2 de mayo, de 16 a 19, el personal de todas las nóminas.
Día 3, de 10,30 a 12,30 y de 16 a 10, idem id.

TRIBUNALES

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Agrada, sobre reivindicación de fincas, seguido entre don Pedro Martínez y otros, con don Manuel Benito Penuelas abogados Lic. Cadizanos y A. Cortés, Procuradores señor Berruco y Santamaría, ponente señor Juana, Secretaria del Lic. F. Soto.

AUD ENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre lesiones, seguida contra Victor Martín Villafraña. Defensor licenciado García Arnáiz; procurador señor Berruco, ponente señor Fonce de León, Secretaria del Lic. señor Tornos.

Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, contra José Giménez Monzón, sobre hurto frustrado; defensor Licenciado Blanco, procurador señor Aparicio, ponente señor Presidente, Secretaria de Sala del Licenciado señor Tornos.

SENTENCIA.

En la causa seguida contra Isaque Izquierdo Díaz, vecino de Valadoloid, sobre estafa a la Empresa de Ferrocarril del Norte, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Se dispone que quedan exceptuadas del alcance del decreto de 28 de abril elevado a ley en 9 de septiembre último, las faenas de resaca, descorche y cortas de madera, pudiendo por tanto los patronos contratar libremente obreros de distinta vecindad cuando en la suya no existan prácticos en referidas operaciones.

Gobierno civil.—Circular convocando a elecciones municipales parciales en Belbimbre para cubrir dos vacantes de concejales que existen.

Expediente para transformar en energía eléctrica la mecánica obtenida en el molino propiedad de la Junta administrativa de San Felices del Rudrón.

Circular encargando a los alcaldes de esta provincia que siempre que tuvieren noticia de la celebración de algún acto, reunión o manifestación en público, o en privado, en los pueblos de su jurisdicción, den cuenta por el medio más rápido al Gobierno civil, que es quien ha de autorizarlos, sin cuyo requisito no pueden celebrarse.

Otra haciendo saber que las peticiones de los párrocos y presidentes de Cofradías solicitando autorización para celebrar procesiones han de tramitarse por conducto de la Alcaldía respectiva, que será la que pida el permiso para caso, al Gobierno civil, con la anticipación suficiente.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en sesión ordinaria de 21 del actual.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pago a las clases pasivas activas y demás.

Se vende papel blanco para envolver

Notas de Sociedad

VIAJES.

Para Madrid han salido el distinguido señor Danvila, acompañado de su distinguida señora, haciendo el viaje en automóvil.

Hoy han estado en Burgos, procedentes de Villarcayo.

—Para la misma capital ha bella señorita María Teresa Polo, hija de nuestro amigo y suscriptor don Luis; la cual pasará allí una temporada.

—También ha salido para Madrid, llamado urgentemente, don Francisco Estévez, diputado a Cortes por Burgos, en unión de su distinguida señora. Desde Madrid irá el señor Estévez a Barcelona, para hablar en la plaza de toros de la ciudad condal en el gran mitin tradicionalista el domingo 8 de mayo.

TOMA DE HABITO

Ayer tomó el hábito de religiosa de las Hermanitas de los Pobres Desamparados, en Valencia, la joven burgalesa Sylvia Villoldo Martín, hija de doña Cásteta y hermana de don Artemio y don Esteban Villoldo.

Reciban todos nuestra felicitación.

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Viuda de Llera y Amézaga y Cano.

ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

COMPRO

Casa céntrica en Burgos: Ofertas, A. V., Sur 14, 1.º

VITORIA

ALMAS PIADOSAS Y CARITATIVAS.

En la calle de Fernán-González, número 85, después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en la flor de su vida, el obrero Pablo Minguéz. Su viuda, con seis hijos pequeños, sin recursos y en el mayor desamparo, implora vuestra caridad.

D. C., 2 pesetas.
Don Donato Villar, 5.
Don Lucio de Miguel, 5.

BOLSAS PAPEL CUERO

a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

LA POPULAR BURGALESA.

Ha salido para Añor del Rey, con el fin de amenizar la fiesta de 1.º de Mayo, la brillante Banda de música «Popular Burgalesa» y de allí se trasladará a Isar, donde se celebrará la fiesta de la Santa Cruz los días 3, 4 y 5 de mayo.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes

en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc.

En el expres de esta mañana han llegado de Madrid, 30 Guardias de Asalto al mando del Teniente don Antonio Vazquez Quintan.

Permanecerán en esta capital tres o cuatro días.

¿Desea usted adquirir una estilográfica

de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

La familia del virtuoso párroco de

Hontoria de la Cantera, don Maximiano Puente (q. e. p. d.), nos ruega demos las gracias a cuantas personas se interesaron por el finado y asistieron a su entierro y funeral y en especial a los muchos sacerdotes que acompañaron el cadáver a la última morada.

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 29, 840.

Donativos: Don Félix Neila González, en memoria de su difunta esposa (q. e. p. d.), 100 pesetas.

—Ha sido maltratada de obra por la vecina Amancia Serrano, la niña de 11 años Luisa Rojo Delgado.

Fue asistida en la Casa de Socorro de una contusión en la nariz con epistaxis de pronóstico leve.

Amancia ha sido puesta a disposición del Juzgado Municipal.

Hoy día 30, ha terminado el plazo para la presentación de bocetos anunciadores de nuestras fiestas y cuyo concurso anunció nuestro Ayuntamiento.

Al mismo han presentado trabajos quince artistas de diferentes provincias.

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

CLUB CICLISTA BURGALÉS.

Festiva deportiva en el Velódromo del Tiro de Pichón, a las cuatro y media de la tarde de mañana.

Habrán diferentes números por afamados corredores ciclistas y los intermedios y bafiables serán amenizados por la orquestina «Royal».

Para las señorías que asistan al festival habrá un bonito regalo.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Día 1.º, festividad de

San Felipe y Santiago, Apóstoles. A las nueve, coro y a las nueve y media, procesión doble menor y misa a papeles.

Día 2. Darán principio las Rogativas de la Ascensión del Señor.

A las nueve y media, procesión clausura, cantándose las letanías de los Santos y a continuación misa y sermón, que predicará el muy ilustre señor don Félix Arrarás, canónigo magistral.

SAN GIL ABAD.—Novena al Santísimo Cristo de Burgos que se venera en la parroquia de San Gil.

Por la mañana a las ocho, misa rezada en el altar de la Milagrosa Imagen, con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete, rosario, novena, adoración de las cinco llagas, cánticos sagrados y adoración de las gotas milagrosas.

SAN NICOLAS DE BARI.—Novena al Santísimo Cristo de la Agonía, en desagradío a Jesús Sacramentado.

A las siete de la tarde se rezará el santo rosario, novena, adoración de las llagas y oración final.

MERCEDES.—Asociación de Madres Cristianas. Novena a Santa Mónica.

Por la mañana a las ocho y media, se celebrará todos los días misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar de la Sagrada Familia, padien-do comigiar al fin de la misa en dicho altar.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, sermón por el muy ilustre señor Magistrado don Félix Arrarás, reserva y bendición, terminándose con la salve popular.

CARMEN.—Función mensual de la V. O. T. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, ejercicio de las flores, sermón, reserva y bendición.

SAN AMARO.—Día 1.º, último de la novena habrá misa solemne a las diez y sermón que predicará el doctor don José Zameza.

CASA DE VENERABLES.—Función mensual de la V. O. T. de San Francisco. Por la mañana a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis, exposición, corona franciscana, plática, reserva y procesión.

La misa se aplicará por la hermana fallecida Gumerstada Rodríguez.

HEPMANITAS DE LOS POBRES.—Novena a la Virgen de los Desamparados.

Todos los días a las nueve, misa rezada con cánticos.

Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, novena y sermón.

Predicará el día 30, don Luciano Martínez, de la Congregación de la Misión.

El 1.º de mayo, don Angeles Labrador, coadjutor de San Pedro de la Fuente.

El día 2.º el doctor don Félix Niño, coadjutor de San Cosme.

SALESAS.—Primer domingo de mes a las siete y media, misa de comunión de la Guardia de Honor, y a las cinco de la tarde, la función mensual de la Archicofradía.

SAN LORRENZO.—Adoración Nocturna. El turno 2.º. Celebrará su vigilia en la noche del 30 al 1.º.

Dará principio a las diez menos cuarto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Ramón Sáiz Gómez, José Manso Ugena, Manuel Zárate Carcedo.

Matrimonios.—Victor Andrés Pastor con Rosa Murga Benito, el 1 a las siete y media, en San Pedro de la Fuente.

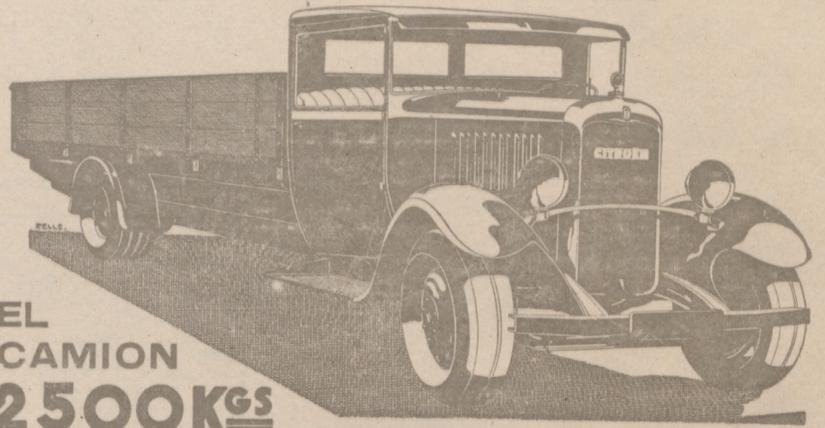
Leopoldo Gómez Martín con María de la Cuesta Rodríguez de Valcarcel, el 2, a las 5 de la tarde, en Santa Agueda.

Resstituto Castro Palacios con Juana Santamaría Núñez, el 2, a las ocho en San Cosme, y San Damián.

Defunciones.—Lucía Alvarez López, de Sanbafiez Zarzaguda, 30 años, Vega 19.

ANTES DE COMPRAR UN CAMION..

TENGA EN CUENTA QUE LA SOLIDEZ EN UN VEHICULO INDUSTRIAL ES COMO LA BUENA SALUD EN UN HOMBRE



EL CAMION 2500KGS CITROËN

ES DE UNA SOLIDEZ A TODA PRUEBA GRACIAS A...

- SU "CHASIS" RIGIDO absolutamente indeformable.
- SU MOTOR POTENTE (48 HP. al freno), cuyo régimen de revoluciones poco elevado garantiza una larga duración
- SU EMBRAGUE SENCILLO Y PROGRESIVO, que no produce tirones que perjudiquen a la transmisión, especialmente robusto y resistente.
- SU CAJA DE VELOCIDADES, sólida y de fabricación cuidadosa, que garantiza la duración.
- SUS FRENSOS ENÉRGICOS, que permiten detenerlo en 10 metros a la velocidad de 50 kilómetros por hora.

CADA RAMO DE TRANSPORTE NECESITA UN CAMIÓN DISTINTO CONSULTENOS PARA QUE NUESTROS SERVICIOS LE INDIQUEN EL ADECUADO PARA SU NEGOCIO



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES CITROËN

PLAZA DE CÁNOVAS, 5 — MADRID

Concesionario para la provincia:

JUAN MANRIQUE PURAS

Teléfono, 714 R. CALERA, 33 Burgos

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefónica - Capilla - Orquesta, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
- GASHEL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.183, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.188 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUBERTO DEL RBY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.

Venta: Farmacias y droguerías

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

España, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Ciño, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de dinero, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.